GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 1 DEL COMPONENTE DE REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y COMPONENTE VIVEROS BIOCLIMÁTICOS.
(Del 01 de diciembre de 2025 hasta el 30 de abril de 20026)

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° DGR-LP-001-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LA DIRECCCION TÉCNICA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PSA CÓRDOBA
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE INCENTIVOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($12.980.876.027)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA.	01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CERT No 676 DEL 3 SEPTIEMBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CERT No 5968 DEL 28 DE NOVIEMBRE 2025
PAGO ANTICIPADO	DOS MIL VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($2.022.565.121,10)
VALOR PRESENTE ACTA	CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS M/CTE ($5.274.463.010,00).
PAGO ANTICIPADO	DOS MIL VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($2.022.565.121,10)
VALOR NETO A PAGAR	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($3.251.897.888,90)
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

En la ciudad de Montería, se reunieron el señor **WINSTON MONTES ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.043.065 de Sahagún – Córdoba, en calidad de representante legal de la empresa **FAMA CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT 900.497.610-0, quien ejerce la interventoría del Contrato No. DGR-LP-001-2025, y el señor **SAMY RAMOS ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.747.058 de Montería – Córdoba, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PSA CÓRDOBA**, identificado con NIT 902.012.141-4, en calidad de contratista, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio y parcial del objeto contractual durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026. Una vez revisada la documentación contractual, los informes presentados por el contratista y las actividades ejecutadas durante el período objeto de la presente acta, y en cumplimiento de las obligaciones y condiciones establecidas en el Contrato No. DGR-LP-001-2025, se constató el desarrollo de las actividades correspondientes a los componentes de Rehabilitación de Bosques Protectores y Viveros Bioclimáticos. Por lo anterior, y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, se considera procedente el trámite y reconocimiento del valor correspondiente a la presente Acta Parcial No. 1 del componente de REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVEROS BIOCLIMÁTICOS.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$12.980.876.027
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$12.980.876.027

Scanned with CamScanner

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA concederá un pago anticipado del treinta por ciento (30%) del valor total del componente REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES y componente VIVERO BIOCLIMÁTICO del contrato. Para la entrega de este recurso, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Suscripción del contrato. 2) Constitución y entrega a LA GOBERNACIÓN, la garantía única de cumplimiento y las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. 3) Suscripción del acta de inicio. 4) Entrega del Plan de inversión del pago anticipado. Sin embargo, se hace claridad que el recurso a entregar se debe destinar a las siguientes actividades: A) Restauración de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas como estrategia de pago por servicios ambientales en especie. B) Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración. C) Conformación grupo Guardabosques. ***REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVERO BIOCLIMÁTICO: Mediante Pagos Parciales*** *hasta el sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato será pagado mediante actas parciales de avance, de acuerdo con la ejecución efectiva de las actividades contratadas, el primer pago parcial se tramitará una vez se evidencie la ejecución de un avance superior al treinta por ciento (30%) del valor del componente correspondiente a ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES y VIVERO BIOCLIMÁTICO.* ***Un Pago Final*** *El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será cancelado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación del acta de liquidación bilateral y la entrega del informe final de supervisión que certifique la ejecución total del objeto contractual a satisfacción. Para el trámite de este pago final, EL CONTRATISTA deberá presentar: A) Certificado de cumplimiento a satisfacción emitido por la supervisión del contrato. B) Liquidación final del contrato debidamente suscrita. C) Acreditación del pago de los aportes parafiscales, así como afiliación y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales de todo el personal empleado durante la ejecución del contrato. D) Todos los informes, documentos y soportes requeridos por la supervisión del contrato.* ***PARAGRAFO PRIMERO:*** *Los pagos parciales, se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar.* ***ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES; ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO:*** *El valor asignado dentro del presupuesto a estas actividades se pagará de la siguiente manera: A) Un primer desembolso correspondiente al cuarenta (40%) por ciento del valor del componente de servicios (Pagos por servicios ambientales; asistencia técnica y capacitaciones y fortalecimiento comunitario), una vez presentado el 40% de la identificación, selección y priorización de áreas a restaurar, para el presente pago el contratista debe constituir fiducia. B) Un segundo desembolso por el veinte por ciento (20%) del componente una vez se haya realizado el 60% de la formalización de los acuerdos voluntarios y se haya conformado y capacitado el grupo de Guardabosques. C) Un tercer desembolso por el veinte (20%) del componente, una vez se haya realizado el 100% de la formalización de los acuerdos voluntarios; se haya realizado el acompañamiento del proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales y se hayan desarrollado los 40 talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario y de generación de capacidades en la población beneficiaria del proyecto. D) Un cuarto pago por el diez por ciento (10%) del componente, una vez se haya realizado el primer informe de seguimiento y monitoreo correspondiente a 800 hectáreas y se haya registrado la información de los pagos por servicios ambientales del año 2026 ante la Corporación Autónoma Regional; Se haya realizado el levantamiento de ortomosaicos mediante dron, caracterización de flora por cobertura, de fauna por cobertura; Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 800 ha; seguimiento y monitoreo de flora y fauna y Análisis multitemporal. E) Un pago final por diez por ciento (10%) del componente, una vez se haya realizado el seguimiento y monitoreo correspondiente a 800 hectáreas del año 2027; y se haya registrado la información de los pagos por servicios ambientales del año 2027 ante la Corporación Autónoma Regional. Asimismo, se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución del contrato conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003; Acta final de satisfacción de las actividades realizadas en cada uno de los predios beneficiarios, suscrita por el propietario o poseedor de cada predio, debidamente autenticada ante Notaria; anexar fotos y videos que evidencien el cumplimiento en cada uno de los predios en medio físico y digital (CD, MEMORIA USB, DVD); Entrega de los Shapes del proyecto; Expediente*

de formalización y constancia de pago del incentivo de cada uno de los beneficiarios, esto es: expediente de formalización, informe de seguimiento y aprobación, comprobante de pago expedido por la fiducia y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. ***OTORGAR EL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES*** *Por ser este un valor que debe ser entregado en su totalidad a los beneficiarios del proyecto siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 1007 de 2018 y una vez el contratista haya realizado el seguimiento y monitoreo respectivo, la entidad girará semestralmente, previa presentación del informe de seguimiento y monitoreo, los recursos a una fiducia la cual debe ser constituida por el contratista una vez firmado el contrato. Los desembolsos a la fiducia se realizarán de la siguiente manera:*

CONCEPTO	***AÑO***	***VALOR DEL DESEMBOLSO***
Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	***2026***	*$425.152.000*
	2027	*$884.316.160*

Una vez el contratista presente a la Fiducia los formatos y documentos requeridos, esta girará el valor del incentivo otorgado por hectárea a cada propietario presentado por el contratista y avalado por la interventoría. Para todas las formas anteriormente descritas, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, excepto el rubro correspondiente a -Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales- el cual será consignado en su totalidad a la fiducia constituida por el contratista una vez firmado el contrato. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de

Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Componente del contrato.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago Anticipado	REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVEROS BIOCLIMÁTICOS	23/12/2025	19511	21279	$2.022.565.121,10	$328.455.422	$1.694.109.699,10	$ 12.980.876.027,00
Acta Parcial No. 1	ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES; ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	18/06/2026	26007899	En tramite	$1.971.809.652	$448.660.309,70	$1.523.149.342,30	$ 10.958.310.905,90
Acta Parcial No. 1	REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVEROS BIOCLIMÁTICOS	En tramite	En tramite	En Tramite	$ 3.251.897.888,90	En tramite	En tramite	$ 8.986.501.253,90

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVEROS BIOCLIMÁTICOS	$2.022.565.121,10
	ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES; ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.971.809.652,00
		$3.994.374.773,10
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		**$12.980.876.027**
VALOR PRESENTE ACTA (ACTA PARCIAL NO. 1 COMPONENTE REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y VIVEROS BIOCLIMÁTICOS)		**$3.251.897.888,90**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		**$5.734.603.365,00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 08 SEP 2026

SAMY RAMOS ROMERO
REPRESENTE LEGAL
CONSORCIO PSA CORDOBA

WINSTON MONTES ALVAREZ
INTERVENTOR
FAMA CONSULTORES SAS

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REVISADO POR:**
Nombre: Fidel Oviedo Jiménez	Nombre: Carlos Aguas Bedoya	Nombre: Lina Benavides Leclerc
Cargo: Contratista Externo Apoyo DTAGRD	Cargo: Contratista Externo DTAGRD	Cargo: Asesora DTAGRD
Firma	Firma	Firma

Scanned with CamScanner